

## Capítulo IV

Bernardo Sorj

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

SORJ, B. Capítulo IV. In: *La democracia inesperada* [online]. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisa Social, 2008, pp. 70-81. ISBN 978-85-99662-56-4. Available from SciELO Books <<http://books.scielo.org>>.

---



All the contents of this chapter, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-Non Commercial-ShareAlike 3.0 Unported.

Todo o conteúdo deste capítulo, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição - Uso Não Comercial - Partilha nos Mesmos Termos 3.0 Não adaptada.

Todo el contenido de este capítulo, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

## Capítulo IV

### Transformaciones sociales y judicialización del conflicto social en América Latina

El ejercicio del poder es la capacidad de controlar las fuentes de incertidumbre y de transferir el costo de lo imprevisible hacia otros individuos/grupos sociales. La revolución del derecho moderno consistió en imponer a los grupos dominantes la incertidumbre jurídica, esto es, una forma de distribución de la justicia inmune a la transferencia de poderes económicos o políticos, forzándolos a aceptar una situación de igualdad y de incertidumbre ante el proceso judicial. Para asegurar su carácter universal, la ley, en la visión liberal, debe tratar a todos los sujetos de la misma forma, es decir, no puede permitir que el acceso desigual a recursos de poder de otras esferas (económica, política, cultural) invada la esfera del poder jurídico<sup>70</sup>. Como vimos, la igualdad ante la ley fue perfeccionada a medida que fueron creándose mecanismos compensatorios para las relaciones contractuales entre partes provistas de un poder desigual de negociación.

El debate sobre la ciudadanía en América Latina nos remite a una cuestión que se encuentra en el corazón de la idea de los derechos ciudadanos: la capacidad del Estado de proteger a los ciudadanos. La protección tiene un doble sentido: para ser protegido, el individuo tiene que cumplir una serie de obligaciones hacia la comunidad, como su participación en la vida pública o en la defensa de la nación. La consolidación de muchos derechos en Europa y en Estados Unidos como consecuencia de la participación de los sectores populares en guerras patrióticas confirma un tópico central de las relaciones entre el Estado y la sociedad, a saber: la exigencia de participación de los individuos en la protección del estado es recompensada con la protección del individuo por el Estado.

La judicialización del conflicto social en América Latina, más allá de los procesos indicados, fue radicalizada por la convergencia de cuatro factores específicos:

1) Las nuevas constituciones, posteriores al ciclo de las dictaduras de los años 70 y 80, fortalecieron el papel de las cortes constitucionales, crearon nuevas instancias de defensa del derecho de ciudadanía y ampliaron los derechos asegurados por la constitución<sup>71</sup>.

2) El carácter coyuntural de las leyes, en función del imperativo económico de lucha contra la inflación y de estabilización monetaria, implicó una ruptura de los contratos por parte del Estado

---

<sup>70</sup> Ver Michael Walzer, *Spheres of Justice*

<sup>71</sup> Para una visión optimista de los procesos de judicialización de la sociedad brasileña, ver Luiz Werneck Vianna et al., *Corpo e alma da magistratura brasileira*. Una visión crítica del sistema de control constitucional es presentada por Rogério Bastos Arantes en *judiciário e política no Brasil*.

(trayendo aparejado una inflación de leyes), al tiempo que colocó a los ciudadanos y a las empresas contra los Poderes Legislativo y Ejecutivo, transformando al Poder Judicial en árbitro del conflicto social.

3) Paradójicamente, la jurisdiccionalización del conflicto social se ha venido desarrollando en un momento en que una parte significativa de la población trabajadora del continente vive un sentimiento de pérdida de derechos (tanto laborales como de previsión social). Esa pérdida de derechos -sin duda real- fue acompañada por una expansión de derechos en otras áreas (como, por ejemplo, en el plano de la mujer, de la infancia, de la cultura o la ecología). Así, tenemos en parte una pérdida de derechos (algunos de los cuales contenían privilegios corporativos), pero también tenemos un desplazamiento de derechos, en un juego no necesariamente de suma cero. Como ya vimos, la creación de nuevos derechos derribó la noción tradicional de desigualdad social, sustentada en una visión unitaria de la sociedad.

4) En América Latina, si bien la práctica de la impunidad, más concretamente, el hecho de hacer valer en el campo jurídico el poder emanado de otras esferas de poder (político, económico), pone en duda la universalidad del sistema jurídico.

La jurisdiccionalización del conflicto en América Latina no puede ser evaluada unilateralmente sea como un proceso virtuoso o como algo negativo. Ella es más bien una expresión de la democratización de la sociedad y ocupa el lugar dejado por las instituciones políticas, incapaces de generar respuestas y visiones de futuro que organicen el conflicto social dentro del cuadro político-partidario.

Como vimos, la jurisdiccionalización del conflicto social tiene una limitada eficacia como instrumento de disminución de la desigualdad social, pues delimita la representación de intereses a determinados nichos sociales, sin una visión de conjunto de la sociedad, fragilizando la política partidaria, de alguna manera sustituida por la producción de "utopías parroquiales", por nuevos actores cuyas reivindicaciones tienen, en general, un impacto más simbólico que práctico.

La distancia -que para algunos significa un verdadero abismo- entre el mundo de las leyes y la realidad social, parece entonces restablecer en nuevos términos la vieja dicotomía, enunciada por el político e intelectual argentino Domingo Faustino Sarmiento, según la cual, América Latina estaría condenada a oscilar entre la civilización y la barbarie, entre los valores europeos y la realidad social de masas del continente, entre constituciones liberales y pueblos incapaces de ejercer la democracia (producto, según algunos, de la hostilidad de la vida de las pampas, de la exuberancia de los bosques tropicales o de la opresión a que fueran condenados

los indígenas o los esclavos, entre otras causas).<sup>72</sup>

La versión contemporánea "progresista" de este enfoque considera que la barbarie sería generada más por la "falta de preparación" del pueblo que por la exclusión social asociada al modelo neoliberal. En principio, los actores colectivos y los movimientos sociales populares serían esencialmente virtuosos, pero las políticas impuestas por las agencias internacionales, al servicio de determinado modelo de globalización, producirían pobreza, miseria, exclusión social y el crecimiento de la desigualdad social, atentando, en definitiva, contra el funcionamiento de la democracia y generando un potencial de violencia individual y/o colectiva.

Las sociedades latino americanas contemporáneas, sin embargo, han cambiado profundamente, y la visión dicotómica, tendiente a oponer un mundo social "real" a un mundo jurídico "formal", ha perdido vigencia, como también se ha visto devaluada la visión de una realidad "profunda" y virtuosa, cuyo potencial de realizaciones se vería obstaculizado por la acción de factores externos<sup>73</sup>.

Desde el momento en que la oposición entre lo real y lo formal dejó de servir como parámetro para entender donde estamos y lo que nos falta para llegar al "punto ideal" — conforme a un paradigma que permitía al sociólogo mostrar la verdadera fase de la sociedad mientras el jurista "positivista" parecía vivir en un castillo sin cimientos sociales- debemos elaborar nuevos modelos de dinámica social que expliquen cómo, pese a que la nueva sociabilidad latinoamericana haya integrado valores igualitarios e individualizantes, ellos no tengan mayor impacto en la disminución de la desigualdad social y la violencia. Así, en vez de acudir a nuevas versiones de la antigua dicotomía entre el mundo jurídico formal y el mundo social real, se trata de desarmar y explicar la paradoja de una sociedad que se desea igualitaria, que reivindica valores liberales y de justicia social, identificándose fuertemente con ellos, pero que continúa generando desigualdades y transgresiones a las normas de convivencia social.

### **Ciudadanía en América Latina: variaciones de la modernidad**

Como vimos en el primer capítulo, la ciudadanía se constituyó en el marco de comunidades nacionales, a partir de valores compartidos, sedimentados a través de la historia de construcción de la nación y referidos, en general, a un mito de origen. La ciudadanía en América latina fue de alguna manera condenada a ser vivida, por cierto bajo las características cambiantes de cada país y

---

<sup>72</sup> Sobre la representación de la historia de Argentina a partir de la obra de Sarmiento, ver Maristella Svampa, *El dilema argentino*.

<sup>73</sup> La relación paradójica entre democracia y el aumento de la violencia en Brasil es analizada por Angelina Peralva en *Violência e democracia*.

de cada época, a partir de una oscilación entre la idea de una ciudadanía y una sociedad deseables, de acuerdo a un modelo extranjero, y la búsqueda de una cultura nacional auténtica, a partir de la cual construir una forma de ser propia del colectivo social.

Europa - en mayor medida que los Estados Unidos, por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XX — para las elites de América latina fue la principal fuente de inspiración, desde las luchas por la independencia, de los modelos de sociedad que deseable. Las elites se imaginaban a sí mismas viviendo en las sociedades europeas y aspiraban a reproducir en sus países la imagen que tenían de aquellas sociedades. Pero, como sabemos, las enormes diferencias sociales construidas a base de siglos de explotación colonial generó un foso social y cultural entre el pueblo y las elites.

Alcanzar la modernidad significaba, para esas elites, olvidar el pasado indígena o africano y reconstruir la comunidad nacional a partir de las ideas europeas<sup>74</sup>. Por cierto, los partidos socialistas y comunistas no modificaron la tendencia a la desvalorización del pasado y a apostar todo al futuro, acudiendo a un discurso en el que la cultura popular debía ser depurada de sus elementos "mistificadores", en particular, de la religión<sup>75</sup>.

Periódicamente se llevaron a cabo en América Latina variados esfuerzos de recuperación del mundo reprimido, así como intentos por repensar la nación a partir de la integración de las culturas de los pueblos oprimidos. Dicha recuperación encontró en el indigenismo hispanoamericano de inicios del siglo XX, su primera expresión importante mientras que el impacto cultural más amplio haya estado asociado a la Revolución Mexicana y a sus diversas manifestaciones artísticas, teorizadas por José Vasconcellos en torno de la idea de una nueva "raza universal".

Pero tales esfuerzos, renovados por los nacionalismo, a veces de inspiración neofascista, como el movimiento Integralista en Brasil, o el revisionismo histórico peronista, no llegaron a modificar las expectativas miméticas depositadas en los países centrales. A partir de los años 50, en particular de los procesos de urbanización, la tendencia a la identificación con las sociedades desarrolladas se expandió a toda la sociedad. Así, la mayoría de los sectores sociales pasaron a compartir el deseo de querer ser modernos, de ser igual a los países desarrollados, en cualquiera de las versiones o modelos ofrecidos en la época (liberales, socialdemócratas o comunistas).

La vocación imitativa difiere según el país o el momento histórico, de la misma manera que la insatisfacción con "lo que somos y por qué somos" tendió a cambiar de foco. Desde la insatisfacción con el "primitivismo" del pueblo -característica de las elites latinoamericanas de la

---

<sup>74</sup> La división esquizofrénica de la elite política latinoamericana, cuya identificación con la cultura europea circuló por andariveles separados de sus brutales prácticas represivas, fue retratada en forma magistral por la literatura, en particular, por *El siglo de las luces*, de Alejo Carpentier, y por *Yo el supremo*, de Augusto Roa Bastos.

<sup>75</sup> Ciertos autores marxistas, como el peruano Mariátegui, en los años 30 fueron a buscar en la experiencia inca la fuente de inspiración de un comunismo primitivo, pero sin mayores consecuencias para la teoría marxista o para el socialismo latinoamericano.

segunda mitad del siglo XIX, cristalizada en la obra *Civilización y Barbarie* de Sarmiento — a la insatisfacción con la desigualdad social contemporánea, se fue pasando por un largo proceso de integración de los diversos sectores sociales tanto al sistema político y cultural como al trayecto de construcción del Estado nacional. En ese espacio de insatisfacción, entre lo que somos y lo que desearíamos ser; se instaló la hipertrofia de las expectativas salvadoras de cada nuevo gobierno y el sentimiento de *vi vir* en una sociedad siempre situada más acá de nuestros deseos.

La constante inclinación a reflejarse en los países avanzados se hizo sentir incluso a nivel de la propia ciencia social, dividida entre una tendencia dominante, inspirada en los autores clásicos del pensamiento social, basados en la experiencia histórica de sus propios países, y una vertiente dispuesta a reconocer en las culturas nacionales sus singulares trazos civilizatorios, no deducibles de una teoría general de la modernización<sup>76</sup>.

La inclinación a reflejarse en la experiencia de los países capitalistas centrales, empleando un prisma idealizante, llevó a distorsionar esa misma experiencia. Eso explica las diferentes visiones de la modernidad sostenidas por la teoría social en América Latina y en Europa. Como indica Martuccelli, en la teoría social clásica la experiencia moderna es vista como una experiencia trágica: la de una condición humana que perdió sus referencias en el mundo junto con los sustentos proporcionados por la fe y la tradición. En la teoría social latinoamericana, en cambio, la modernidad aparece como un ideal a ser alcanzado mientras que la modernización es vista como un camino para alcanzar una mayor armonía y felicidad. En otros términos: en Europa, lo trágico es ser moderno; en América Latina lo trágico es pensar que no conseguimos ser modernos.

En definitiva, los estudios sobre ciudadanía en América Latina están permeados por la visión idealizante de la experiencia moderna y por una mirada que se autodefine por la imagen construida de lo que debe ser la ciudadanía. Aún las versiones más elaboradas de la ciudadanía no consiguen liberarse de esa visión. Consideremos, por ejemplo, el concepto de "ciudadanía regulada" de Wanderley Guilherme dos Santos, según el cual las raíces de la ciudadanía "se encuentran, no en un código de valores políticos, sino en un sistema de estratificación ocupacional [...] definido por una norma legal"<sup>77</sup>.

El fenómeno central que refiere Wanderley Guilherme dos Santos es el papel fundamental jugado en Brasil durante décadas por la Cedula de Trabajo como mecanismo de acceso a los derechos sociales y como instrumento de reconocimiento simbólico y práctico. El concepto de ciudadanía regulada es construido en contraposición al de ciudadanía "política", de alcances

---

<sup>76</sup> Ver Bernardo Sorj, *A construção intelectual do Brasil contemporâneo*, segunda parte; Sérgio Costa, *As cores de Ercília*; José Mauricio Domínguez, "A dialéctica da modernização conservadora e a nova história do Brasil"; e Jessé Souza (org.), *O malandro e o protestante*.

<sup>77</sup> Ver Wanderley Guilherme dos Santos, *Cidadania e justiça*, p. 75.

universalistas. Ahora bien, la ciudadanía en sus diversas experiencias históricas, pasó por prácticas de regulación fundadas en formas de estratificación social legalmente sancionadas. En la mayoría de los países europeos la ciudadanía fue inicialmente censitaria, esto es, el voto estaba asociado a la propiedad y a la renta. En algunos casos, el factor de exclusión fue la religión, en otros, el género (es impresionante descubrir cuán recientemente las mujeres tuvieron acceso al voto en los países avanzados), cuando no la raza (baste señalar que en los Estados Unidos, hasta hace pocas décadas la segregación racial tenía estatuto legal).

En lo que hace a los derechos sociales, sólo después de la posguerra ellos llegaron a tener en Europa un alcance hasta cierto punto universal. La Cedula de Trabajo fue una invención de la Revolución Francesa, reapropiada luego por el fascismo, mientras que en la Europa de la primera mitad del siglo XX, la distribución de los derechos sociales entre el campo y la ciudad siempre fue desigual, como también lo fue entre los diferentes sectores de trabajadores, sin mencionar el gran número de "indocumentados" que en Europa y en Estados Unidos hoy trabajan sin acceso a los derechos sociales y con miedo de ser extraditados en cualquier momento.

En consecuencia, la cuestión no es tratar la experiencia brasileña como un caso de ciudadanía regulada frente a un modelo de ciudadanía normal, universalista, sino más bien reconstruir el propio concepto de ciudadanía a partir de la experiencia brasileña, como una de las variantes posibles del problema universal de regulación de la ciudadanía, esto es, de los ritmos diferenciales y de los criterios diversos que llevan a varios sectores de la población a usufructuar de los derechos-ciudadanos.

Marcelo Neves, autor que presenta trabajos originales de sociología jurídica, también cae en una tendencia a construir oposiciones frontales entre países centrales y países periféricos, cuando de lo que se trata es más bien de una graduación o de una diferencia de grado. En sus últimos trabajos, se nota una profundización de la tendencia a generalizar excesivamente la experiencia brasileña o a trasladarla al conjunto de los países "de la periferia del sistema mundial contemporáneo"<sup>78</sup>. Partiendo del modelo luhmanniano, conforme al cual el sistema jurídico presenta un cierre operacional, fundado en la oposición legal/ilegal, Neves argumenta que los países periféricos no logran mantener la autonomía del sistema jurídico en la medida en que éste es invadido por otros códigos sociales. Así, principios de orientación de conducta como poder/no poder o amigo/enemigo terminan colonizando el campo jurídico, no permitiendo su funcionamiento como subsistema autónomo y destruyendo los mecanismos internos de auto-reproducción del sistema judicial. La consecuencia de todo esto es una práctica social que promueve la intervención constante en el

---

78 Ver Marcelo Neves, "Et si le deuxième chameau venait à manquer?".

proceso jurídico de elementos extra fíos al sistema autoreferencial, susceptibles de usurpar el lugar de la legalidad y de los principios constitucionales.

Para Neves la invasión constante de intereses privados en el sistema judicial conduce a la inconsistencia jurídica y a la destrucción de las relaciones de continuidad entre regla y decisión jurídica, no permitiendo, en suma, la consolidación del subsistema jurídico, constantemente desestabilizado por la penetración de fuerzas externas, en particular, por el poder del dinero y la política, lo cual alienta la producción caótica de normas y regulaciones no contempladas en los textos jurídicos. En ese contexto, el papel de la Constitución como domesticadora de la política pierde eficacia, transformándose más bien en un sistema simbólico desprovisto de consecuencias normativas, utilizado de forma aleatoria para legitimar medidas *ad hoc*. Así, pues, la sociabilidad del mundo pos-tradicional en los países periféricos estaría condenada a un alto grado de imprevisibilidad, ya que se encontraría en un contexto de "inseguridad jurídica incontrolable"<sup>79</sup>.

Paradójicamente, el texto de Neves comenta un trabajo póstumo de Luhmann<sup>80</sup>, en el que éste reconoce la existencia de una tendencia creciente en los países avanzados a sabotear los códigos que orientan los diversos subsistemas sociales, inclusive el jurídico. La invasión cada vez mayor del sistema jurídico por el poder económico no es, por tanto, un privilegio de los países periféricos, como no lo es tampoco la tendencia a la privatización de los sistemas de seguridad o la transferencia a manos privadas del uso de la fuerza fuera de los marcos de control legal.

La imagen de un Poder Judicial bloqueado, tal como lo percibe Marcelo Neves, tomada literalmente, nos coloca ante sociedades caóticas, incapaces de hacer funcionar el propio mercado capitalista. Pero no es este el caso. En las sociedades periféricas — sin olvidar la enorme variedad de sus acciones nacionales— si bien los subsistemas sociales presentan grandes fragilidades y problemas, no dejan por ello de funcionar. Más bien lo que observamos son graduaciones en lugar de oposiciones que llevan a idealizar una de las partes y a demonizar a la otra. El análisis de la experiencia histórica revelaría, en todo caso, un constante movimiento de invasión de los subsistemas sociales y de reacción contra tal invasión<sup>81</sup>, lo cual rige igualmente para los países centrales. El caso italiano es un ejemplo revelador de un sistema político con partidos corruptos, cuestionado por la Operación Manos Limpias, a la cualle siguió una contra-reacción de los grupos afectados.

---

<sup>79</sup> Ibid, p. 118.

<sup>80</sup> Ver Niklas Luhmann, "La restitución de douizième chameau".

<sup>81</sup> Como lo muestra Albert Hirschman en *Saída, voz e lealdade*.



## **Individualismo a la latinoamericana**

De acuerdo a la dinámica de la modernidad, las personas se individualizan y la sociedad se complejiza, al tiempo que se entrelazan cada vez más los destinos individuales y sociales, exigiendo una creciente intervención del Estado. El programa mínimo liberal, conforme al cual el Estado debe limitarse a proteger las libertades individuales, siempre fue una quimera y hoy no tiene mayor relevancia frente a la intensificación de la complejidad de las sociedades modernas. La defensa de la moneda y las políticas de intervención en el ciclo económico, la oferta y la regulación de los servicios públicos, el control de calidad, la normalización técnica, la investigación científica fundamental, constituyen actividades, entre muchas otras, integradas al repertorio del Estado moderno, que ninguna ideología política contemporánea hoy cuestiona. Lo que sí se cuestiona, en todo caso, es lo que debe ser protegido o regulado, cómo y de qué forma.

Pero pese a todo, el sentimiento del individuo contemporáneo es de creciente abandono, incertidumbre y desprotección.<sup>82</sup> Tradicionalmente, la protección era asegurada por sistemas de dominación o de subordinación a dispositivos político-religiosos, llamados a ofrecer una compensación simbólica y una resignación ante el sufrimiento, ante lo arbitrario o las incertidumbres de la vida terrena. En las sociedades contemporáneas, la representación y la práctica de la protección fueron transformadas por la acción de tres procesos correlacionados: a) la erosión de las referencias religiosas y la consiguiente dilución de los valores absolutos de las grandes ideologías de la modernidad, fuente de debilitamiento de los sentimientos de seguridad ontológica; b) la individualización creciente, ligada a la crisis de los sistemas tradicionales de dominación tendientes a asegurar mecanismos de seguridad ciertamente opresivos (como el casamiento bajo dominación masculina, el trabajo bajo explotación patronal, la filiación con dominación paternal); y c) las transformaciones tecnológicas y la globalización de los procesos sociales, proclives a aumentar la sensación de impotencia e incertidumbre respecto al futuro.

En el vacío social y existencial producido por la modernidad contemporánea, los individuos se ven condenados a la incertidumbre y a la desprotección existencial. Si bien los individuos pueden tejer en todo momento nuevos lazos de solidaridad — en la amistad, en la familia o en el amor (quimera moderna por la cual se espera alcanzar certezas absolutas, la trascendencia proveniente de una fusión de identidades, el encantamiento del mundo y una protección práctica) —, pueden buscar ganar dinero, experimentar religiones o buscar el apoyo de especialistas (psicólogos de las más variadas tendencias), no pueden prescindir del Estado para asegurar un mínimo de seguridad frente

---

<sup>82</sup> La distancia entre el individuo aislado y un Estado cada vez más poderoso produjo una enorme bibliografía, a partir, en particular, de las investigaciones sobre el origen del totalitarismo. Ver sobre el tema el clásico trabajo de Erich Fromm, *Escape from Freedom*.

a la inestabilidad del mercado de trabajo y de la vejez, frente al costo creciente de la salud y la educación, ante el poder de las grandes empresas, el caos urbano o la deterioración del medio ambiente. Incluso el tema de la violencia, en apariencia monopolio de los países periféricos, se ha vuelto un problema relevante en la agenda política de los países centrales.

Cada sociedad nacional presenta sus propios sistemas de protección del ciudadano, dotados de características propias, histórica mente perfiladas. De todas maneras, como ya indicamos, la crisis del Estado de bienestar social no ha significado una disminución de la centralidad del Estado en las sociedades modernas de este nuevo milenio.

En América Latina, la protección estatal se desarrolló de manera bastante diferente. En términos generales, el primer eje de integración ciudadana giró en torno a la oposición campo-ciudad. Hasta los años 60, en la mayoría de los países del continente, la población rural permaneció al margen de las políticas sociales, padeciendo un limitado, cuando no inexistente, acceso a las instituciones de la ciudadanía civil y política. En el medio urbano, la protección del Estado tendió a polarizarse entre sectores sociales que usufructuaban de los servicios públicos y segmentos de la población que permanecían en la periferia de la distribución de la riqueza canalizada por el Estado.

El acceso a los bienes distribuidos por el Estado estuvo pautado, en general, por un fuerte componente patrimonialista o corporativista<sup>83</sup>. Las clases dominantes, gracias a la influencia de su poder político y económico, mantuvieron cierta impunidad frente a la ley y tendieron a ver al Estado como a un botín, como a un despojo a ser asaltado. A medida que el Estado se fue modernizando, integró en sus aparatos y en las empresas públicas a sectores de clase media que pasaron a adquirir una serie de derechos sociales, que asociados a un fuerte corporativismo, les permitió disfrutar de ciertos derechos/privilegios frente al resto de la población y consumir gran parte de los gastos sociales del presupuesto nacional. Finalmente, los segmentos asalariados, en particular los encuadrados en las empresas de gran tamaño, fueron integrados a las políticas públicas, ya sea directamente, a través de beneficios sociales, ya sea indirectamente, mediante acuerdos laborales que permitieron el acceso a los servicios ofrecidos por las empresas estatales. El resto de la población urbana y rural permaneció excluido de los recursos públicos del Estado, siendo así percibido por este segmento social con un rostro más bien represor o al servicio de los grupos dominantes.

Con todo, tal visión debe ser matizada. Países como Argentina, Uruguay, Costa Rica y en menor medida Chile — cuyas poblaciones estuvieron constituidas mayoritariamente por inmigrantes europeos, sin pasado esclavista ni relaciones de sometimiento servil de las poblaciones

---

<sup>83</sup> Ver Bernardo Sorj, *A nova sociedade brasileira*.

rurales indígenas — se urbanizaron precozmente, integraron gran parte de la población al sistema salarial formal y garantizaron el acceso a los servicios públicos urbanos así como a la educación básica. Argentina, Uruguay, Costa Rica, y en menor medida Chile, alcanzaron a desarrollar, ya a mediados del siglo XX, una estructura social con una sólida clase media y menores niveles de desigualdad social que los del resto del continente.

En la América latina contemporánea la ampliación del Estado tuvo una doble característica: por un lado expandió los instrumentos de intervención racional en la economía — modernizando parte de sus aparatos, incrementando su participación en la actividad productiva, en la creación de infra-estructura y de un sistema educacional, científico y tecnológico —; por otro lado, mantuvo una enorme permeabilidad a la colonización interna por parte de los grupos dominantes.<sup>84</sup>

En las últimas décadas, la creciente democratización de la cultura y de las expectativas sociales, las transformaciones económicas, la disminución del peso social y político de la clase obrera industrial y las presiones del sistema financiero internacional en el contexto de políticas anti-inflacionarias orientadas a una mayor austeridad fiscal, llevaron a una implosión del modelo tradicional de colonización del Estado por los grupos dominantes y por las clases medias.

La disolución de los antiguos vínculos clientelísticos, así como el fin de las formas tradicionales de dominación en las modernas sociedades urbanas de América Latina, no implica necesariamente el surgimiento de un individualismo ajustado a los valores de respeto a la cosa pública, de esfuerzo personal y de trabajo, como suponían las teorías clásicas de la modernización. Dicho de otro modo, el *vacío* dejado por la desaparición de las antiguas lealtades y de los sistemas jerárquicos no está llamado a producir automáticamente una sociedad liberal. Aun cuando sea posible identificar en el individualismo dominante en América Latina muchas de las características descritas por la bibliografía sociológica acumulada en los países centrales, el mismo presenta ciertas especificidades resultantes del cuadro cultural e institucional local. De manera sumaria y teniendo como referencia, en particular, la situación brasileña, indicamos a continuación algunos trazos específicos de los procesos de individualización en el continente:

1) La primera característica es la hiper-reflexibilidad. Mientras en los países centrales el campo de la reflexibilidad y, por extensión, de incertidumbre en las relaciones sociales, es vivido en el ámbito de las orientaciones intersubjetivas privadas o del mercado, el individuo latinoamericano debe orientar su acción suponiendo la incertidumbre, incluso en la interacción con las instituciones del Estado. O sea, el mundo institucional público está incluido en el ámbito de la acción reflexiva y de incertidumbre. Así, por ejemplo, frente al policía que le está poniendo una multa, el ciudadano

---

<sup>84</sup> Ver *ibid*, cap. 1.

puede decidir pagarla o intentar corromperlo; ante una fiscalización impositiva, deberá evaluar si vale la pena pagar los impuestos o dar propina al fiscal; en el caso de que sea robado, el ciudadano deberá evaluar si debe o no presentar la denuncia en la policía, pues ello puede atraer la atención de ladrones o secuestradores asociados a las "fuerzas del orden"; deberá ponderar también si vale la pena llevar adelante un litigio jurídico, considerando que la otra parte podrá anteponer su poder económico en el sistema judicial; y si desarrolla actividades económicas, en fin, podrá realizarlas al margen de los controles públicos o no, enfrentando cada reglamentación estatal o cada ley teniendo en cuenta la posibilidad de escapar a la norma legal<sup>85</sup>.

2) La segunda característica es que se trata de una sociabilidad que amalgama el individualismo con la desigualdad social, alimentando la desresponsabilización hacia el espacio público. Junto con los nuevos mecanismos de dominación anónima, aún persisten formas de dominación ligadas a relaciones de poder personal, lo cual significa, para los grupos poderosos (concepto genérico en el que puede incluirse, según el contexto, la política) la posibilidad de imponer su voluntad sin contemplar las prescripciones legales, y para los grupos populares, la aceptación de situaciones de sumisión y de pérdida de autonomía. En ambos casos, se fomenta la irresponsabilidad: en el grupo dominante, al incentivar su impunidad, y en el grupo dominado, al estimular su auto-representación como víctima. Si la desigualdad social informa y transforma los procesos de individualización en todas las sociedades modernas, en los países periféricos la situación es más fácilmente discernible habida cuenta de los extremos de desigualdad social. Un caso paradigmático reside, por ejemplo, en la presencia de la empleada doméstica en las relaciones familiares, presencia que reorganiza las posiciones relativas al interior de la familia y produce relaciones tanto de explotación como de sumisión dentro del género femenino<sup>86</sup>.

El hecho de que la mayoría de las feministas en América latina hayan general mente dejado de lado, en sus elaboraciones teóricas y en sus investigaciones, la centralidad del trabajo doméstico en la constitución de relaciones de género y de familia, indica los límites de la transferencia de los marcos teóricos y de las luchas por los derechos elaborados en los países centrales.

3) En tercer lugar en América latina, el "presentismo" individualista de la condición moderna, esto es, la acción orientada a una gratificación inmediata y la pérdida del sentido de la historia como una construcción colectiva dotada de un pasado y un futuro común, no elimina el "futurismo" colectivo, la esperanza de que "algo" o "alguien" tralga una respuesta a los problemas

---

85 Obviamente, esta situación no es monopolio de los países periféricos. En los países centrales, el universalismo nunca es total; en particular los grupos dominantes nunca dejan de utilizar su influencia para obtener una mayor impunidad.

86 Lo que no significa, obviamente, que los hombres no se beneficien igualmente con los servicios de la empleada doméstica. Con todo, como un indicio actual de la mayor individuación de los sectores populares y de transformación de los padrones sexuales de las clases medias, baste señalar, en el caso brasileiro, la casi desaparición de la tradicional práctica de iniciación sexual de los adolescentes con las empleadas domésticas.

de la sociedad. Lo cual se expresa en la hipertrofia de expectativas depositadas en el mundo de la política, en el riesgo continuo de desbordamiento del sistema institucional dadas las expectativas sociales puestas en un "salvador de la patria" y en el sentimiento de refundación de la nación que acompaña cada nueva elección<sup>87</sup>.

4) en cuarto lugar se profundiza el defasaje entre la referencia internacional y la realidad nacional. Como vimos, las elites latino americanas y, en las últimas décadas, las clases medias, vivieron la realidad nacional a través del espejo y la comparación con los países centrales o, en la tradición de izquierda, con los países comunistas. El proceso de globalización de las comunicaciones -a través del acceso generalizado a la radio y a la televisión — trajo aparejado una democratización de las expectativas así como la extensión a prácticamente toda la población del sentimiento de privación relativa, producto de la comparación de la realidad personal y nacional con la de los países más avanzados.

5) En quinto lugar la limitada autonomía de los subsistemas sociales determina la centralidad de las redes personales a la hora de movilizar apoyos frente a situaciones de arbitrio institucional, la permanencia de relaciones de dependencia personal construidas en torno a la desigualdad económica y el sentimiento de formar parte de una sociedad por *default*, esto es, de compartir un conjunto enmarañado de problemas (violencia, desigualdad, corrupción), limitan los procesos de alienación social en el sentido de disminuir las tendencias al distanciamiento, característico de la sociedad moderna, entre el individuo, la sociedad y la cultura. En otros términos, la fuerte interpenetración de los subsistemas sociales y el sentimiento de "caos" societario afectan la autonomización de los individuos, limitando también la inmersión en una subjetividad personal trágica, aislada del mundo<sup>88</sup>.

---

<sup>87</sup> Para Giorgio Alberti, el rasgo característico de la política latinoamericana, que él denomina "movimientismo", se revela en las expectativas irrealistas depositadas en la política, que ya no responden tanto a una perspectiva de intereses colectivos sino más bien a intereses individuales. Ver "Democracy by Default; Economic Crisis, Movimientism and Social Anomia en latin America".

<sup>88</sup> Tal vez no sea casual que el sentimiento de individualización trágica en la literatura latinoamericana tenga su mayor expresión en la obra de Juan Carlos Onetti, autor cuyo país de origen, Uruguay, presenta características socioculturales muy próximas a los países centrales.